

## 1. RESUMEN EJECUTIVO.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) es uno de los dos subfondos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, cuyo objetivo se destina a los Municipios exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones (agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría.) que beneficien directamente a las zonas de atención prioritaria, población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Desarrollo Social entre otros.

Para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se establecen para la ejecución de este fondo el Gobierno del Municipio El Marqués presenta esta Evaluación Específica del Desempeño FISM-DF, Ejercicio 2019, que se realizó de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) establecidos en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), así como para la generación de información necesaria para mejorar la toma de decisiones orientada hacia la Gestión para Resultados; avanzar en la implementación de la Metodología de Marco Lógico; el Presupuesto Basado en Resultados; el Sistema de Indicadores del desempeño y finalmente cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

La presente fue una “Evaluación externa específica del desempeño del FISM-DF 2019 del Municipio El Marqués, de tipo: cualitativo y cuantitativo, realizada a través

de un trabajo de gabinete y campo a partir del análisis de evidencias documentales proporcionadas por el Municipio El Marqués en 5 dimensiones:

1. Características del FISM-DF.
2. Operación del FISM-DF.
3. Evolución de la cobertura del FISM-DF.
4. Resultado y ejercicio de los recursos del FISM-DF.
5. Aspectos susceptibles de mejora del FISM-DF.

Fue desarrollada en 2 etapas: 1) Una evaluación preliminar, con un período de réplica y complementariedad de evidencias y 2) Evaluación final.

Las dimensiones mencionadas se integraron con un instrumento de recolección denominado: “Cédula de evaluación del desempeño FISM-DF”, diseñada en base en los lineamientos de SHCP y CONEVAL; que consta de 32 preguntas en escala de 0 a 10, y con 4 niveles de respuesta cualitativa. En cada pregunta se aportaron evidencias con los que se procedió a la integración documental denominada “Carpeta de evidencias de la Evaluación del desempeño del FISM-DF, Ejercicio 2019”.

La Asignación al Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), para el Municipio El Marqués, Querétaro, ejercicio 2019 fue de:

Fondo federal	Monto
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) para El Marqués 2019.	\$37,902,795.00

*Fuente: Elaboración de la evaluadora externa con datos del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución los recursos entre los municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2019.*

## MIDS de las Obras de Infraestructura Social Básica 2019 FISM-DF.

NO.	Número del Proyecto MIDS	Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Localidad	Beneficiarios		
					Mujeres	Hombres	Total
1	14032	Urbanización.	Transportes y vialidades	Amazcala	96	64	160
2	50109	Ampliación de redes de agua potable drenaje sanitario y colector pluvial.	Agua y saneamiento	Amazcala	252	168	420
3	50424	Ampliación de red de drenaje sanitario y agua potable.	Agua y saneamiento	Amazcala	139	92	231
4	73665	Construcción de cuarto dormitorio y cuarto para baño.	Vivienda	Amazcala, Atongo y Chichimequillas	24	16	40
5	50173	Ampliación de red de drenaje sanitario y agua potable.	Agua y saneamiento	Atongo	315	210	525
6	50396	Mejoramiento de red de agua potable.	Agua y saneamiento	Atongo	309	206	515
7	74967	Mejoramiento de red de energía eléctrica.	Urbanización	Atongo Chichimequillas La Griega y Santa Cruz	423	282	705
8	11814	Mejoramiento de red de drenaje sanitario y drenaje pluvial.	Agua y saneamiento	Chichimequillas	139	92	231
9	50220	Ampliación de red de drenaje sanitario.	Agua y saneamiento	Chichimequillas	180	120	300
10	50457	Mejoramiento de red de agua potable.	Agua y saneamiento	Chichimequillas	591	394	985
11	73020	Mejoramiento de red de energía eléctrica.	Urbanización	Jesús María	312	208	520
12	50477	Mejoramiento de red de drenaje sanitario y agua potable.	Agua y saneamiento	Santa Cruz	384	256	640
13	172089	Urbanización.	Transportes y vialidades	Santa Cruz	540	360	900
14	50333	Ampliación de red de drenaje sanitario.	Agua y saneamiento	Tierra Blanca	150	100	250

**COPLADEM**  
 (COMITE DE PLANEACION PARA LA COMUNIDAD MUNICIPAL)  


Fuente: Elaboración de la evaluadora externa con datos de las MIDS 2019.

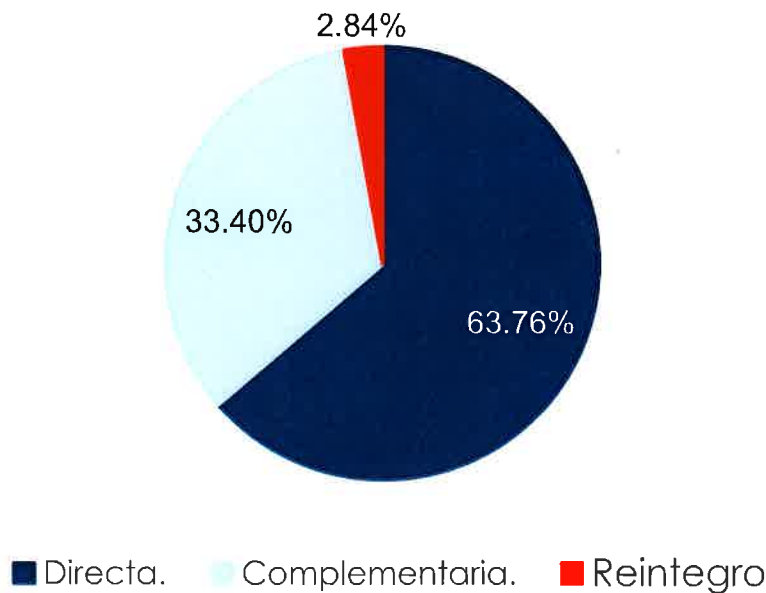
**Proyectos realizados con recursos del FISM-DF.**

**Municipio: El Marqués, Querétaro. Ejercicio 2019.**

Proyecto	Proyectos realizados		Monto
	Cantidad	%	
Agua y saneamiento	9	61.09	\$23,156,399.28
Transportes y vialidades	2	19.98	\$7,573,291.32
Urbanización	2	13.42	\$5,086,205.45
Vivienda	1	2.67	\$1,010,973.49
	<b>14</b>	<b>97.16</b>	<b>\$36,826,869.54</b>

Fuente: Elaboración de la Unidad Ejecutora con datos de las MIDS 2019.

**Porcentaje recursos por incidencia del FISM-DF en el Municipio El Marqués, Ejercicio 2019.**



Fuente: Elaboración de la Evaluadora Externa con datos del Base de datos FISM-DF Querétaro por Municipio 2019.

Los principales hallazgos fueron:

### **Tema 1) Características del FISM-DF.**

- El Municipio El Marqués tiene conocimiento de la normatividad aplicable en la ejecución del recurso en la población con mayor rezago y carencia social, ubicada dentro de las Zonas de Atención Prioritaria.
- Identificó la alineación de los objetivos del FISM-DF con los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno vigentes.
- El Municipio El Marqués cuenta con una MIR específica del FISM-DF.
- El destino del recurso del FISM-DF fue adecuado en apego a lo establecido en los lineamientos de operación del FAIS y la Secretaría de Bienestar.
- En el ejercicio 2019 no se tuvo información de otros fondos complementarios.

### **Tema 2) Operación del FISM-DF.**

- El Municipio El Marqués tiene conocimiento del proceso oficial con que opera la ministración desde las instituciones federales, la normatividad aplicable para la transferencia de los recursos.
- La Dirección de Obras Públicas (DOP), demostró con evidencias la eficiencia de cada etapa del proceso desde la solicitud de las localidades hasta la evidencia en actas de la entrega de las obras realizadas. Sin embargo, no se encontró un manual de procedimientos que describa el proceso mencionado.
- La DOP registro 14 obras realizadas en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), siendo 10 proyectos de contribución directa y 4 proyectos de contribución complementaria, cumpliendo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar.

### **3) Evolución de la cobertura del FISM-DF.**

- En apego con los criterios establecidos por CONEVAL, SHCP y la Secretaría de Bienestar la identificación de la población beneficiaria de obras de



infraestructura social básica, la aplicación del FISM-DF se realizó en 14 obras de infraestructura urbana básica, de los cuales 10 fueron de contribución directa: 9 agua y saneamiento y 1 de vivienda por un monto de \$24,167,372.78 (63.76%); y 4 obras de contribución complementaria: 2 de transporte y vialidades y 2 de urbanización, por \$12,659,496.77 (33.40%); los gastos indirectos y PRODIMDF no se ejercieron.

- El Municipio El Marqués no cuenta con un estudio integral actualizado que le permita ampliar la cobertura de los proyectos a otras áreas no consideradas por la Secretaría de Bienestar.

#### **Tema 4) Resultados y Ejercicio de los Recursos del FISM-DF.**

- El Municipio evaluó el desempeño de sus resultados en relación a las metas a través de 3 de los indicadores que corresponden al nivel de actividad de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS de nivel Federal 2019 en los cuales tuvo un desempeño adecuado en el ejercicio fiscal 2019.
- También demostró el cumplimiento de porcentajes emitidos en los lineamientos de operación del FAIS de la Secretaría del Bienestar en cuanto a la proporción de proyectos directos y complementarios.
- El Municipio El Marqués cuenta con una MIR específica del FISM-DF, con indicadores estratégicos y de gestión que permiten monitorear el desempeño y avance de sus resultados.
- El comportamiento histórico de los recursos del FISM-DF ha aumentado observándose un ligero decremento en el 2018 de 0.3, se observó un incremento de 15.9% del ejercicio fiscal de 2019 en relación al previo.
- La relación costo efectividad fue de 1.00 lo que se calificó en un rango esperado.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00% y pagado fue de 100.00%

- El costo promedio fue de \$5,734.49 por beneficiario. Lo que se calificó como aceptable.

#### **Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF.**

- El Municipio El Marqués presentó evidencias de atención a las recomendaciones realizadas de las evaluaciones anteriores del fondo.
- El Municipio El Marqués seleccionó y jerarquizó los hallazgos de las evaluaciones anteriores y realizó el programa de Aspectos Susceptibles de Mejora que tendrán seguimiento en la próxima evaluación externa del FISM-DF.

Acorde con los hallazgos se emitieron las siguientes recomendaciones:

1. Elaborar un estudio integral de necesidades de infraestructura social con datos actualizados que permita identificar a mayor población con pobreza y carencias de infraestructura social básica para ampliar la cobertura de población beneficiaria no incluida en las ZAP urbanas.
2. Formalizar el proceso de operación que aplica la Dirección de Obras Públicas del Municipio respecto del FISM-DF en un Manual de Procedimientos para garantizar la continuidad en la eficiencia observada.
3. Difundir a los funcionarios involucrados la normatividad vigente que aplica al FISM-DF y publicarla en la página de internet del Municipio.
4. Continuar ejerciendo la eficacia, eficiencia y economía de los recursos otorgados para este fondo, apegados a las leyes, normas y lineamientos que les competen.

La calificación general obtenida en este proceso de evaluación fue de 9.2, con los resultados por tema: Características del FISM-DF 10.0; Operación del fondo 9.2; Evolución de la Cobertura 9.0, Resultados y Ejercicio de los Recursos 8.8 y Aspectos Susceptibles de Mejora 8.0.

Con lo anterior se concluye que el Municipio El Marqués cumplió con los lineamientos de operación del FISM-DF, e identificó sus áreas de oportunidad para continuar su Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora que le permite orientar su gestión hacia resultados, mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y la transparencia y rendición de cuentas a la población.